



**Ajuntament de
la Sénia**

Confederación Hidrográfica del Ebro
Paseo de Sagasta, 24-26
50071 Zaragoza

2995107
09-11-07 14:08:05

Ref. VPC/mmv

Os adjunto certificado del acuerdo de pleno de fecha 15 de octubre de 2007, referente a la propuesta de caudal mediambiental que se tiene que incorporar al Plan Integral del Delta del Ebro y al nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro que se está comenzando a redactar.

Atentamente

El alcalde,

Víctor Pla Cervera

La Sénia, 7 de noviembre de 2007



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

16/11/2007 10:21 42

33988

Confederación Hidrográfica del Ebro
REGISTRO DE ENTRADA



9E070033988



Javier Cabanes Garcia, secretario-interventor del Ayuntamiento de la Sénia,

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento de la Sénia, en sesión plenaria extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2007 acordó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“13/07 PROPUESTA DE CAUDAL MEDIOAMBIENTAL QUE DEBE SER INCORPORADA AL PLANO INTEGRAL DEL DELTA DEL EBRO Y AL NUEVO PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL EBRO QUE SE ESTÁ COMENZANDO A REDACTAR

Órgano que presenta la propuesta: PSC-PM y ERC-AM
Quórum: mayoría simple

El pasado 8 de marzo tuvo lugar una reunión de la Comisión para la sostenibilidad de las Tierras del Ebro. En el marco de esta reunión se aprobó la propuesta de caudal medioambiental que debe ser incorporada al Plano Integral del Delta del Ebro y al nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro que se está comenzando a redactar.

Considerando la importancia para el territorio de los acuerdos que se tomaron en esta reunión el Pleno de la Corporación acuerda con 6 votos en favor (5 del PSC-PM, 1 de ERC-AM) y 7 abstenciones (4 de ICV-EUiA-EEM, 1 de CiU y 2 del PP):

1. Apoyar plenamente las conclusiones de la Comisión por la Sostenibilidad celebrada el día 8 de marzo de 2007 en la cual se aprobó la propuesta de caudal medioambiental
2. Pedir que esta propuesta de caudales sea ratificada por los órganos establecidos en la ley del PHN y aplicada en los términos previstos, y sea tenida en consideración a los efectos de planificación futura, de manera que no se tomen decisiones que puedan hacer inviable su implantación
3. Pedir a todas las instituciones públicas y privadas de las Tierras del Ebro que tengan incidencia en la gestión y/o planificación territorial, que adoptan acuerdos similares para poder favorecer la cohesión territorial en la defensa de la propuesta de caudales.
4. Hacer llegar este acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente, Consejería de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat, Confederación Hidrográfica del Ebro, etc.”

I, para que conste, firmo este certificado con el visto bueno del alcalde.

La Sénia, 7 de noviembre de 2007

Visto Bueno
El alcalde

Victor Pla Cervera